



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9900/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA.-

TERCEROS INICIADORES: ENGRAFF SILVINA.-

DICTAMEN N° 1795/01.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:


Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Se sugiere a efectos de lograr una adecuada redacción en la motivación del Acto Administrativo modificar el segundo considerando de manera que diga, "Que se ha expedido a fojas 7 y 9 el Tribunal de Disciplina y la Dirección de Sumarios respectivamente, respecto a la agente renunciante, informando que la misma no posee sumario administrativo en trámite, por lo que no existe impedimentos legales para la aceptación de la renuncia;".-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 DIC 2001  
JRS/ljv.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa